

PARTICULAR

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Rodrigo Goñi

Presente:

PEDIDO DE INFORMES

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito remitir el siguiente pedido de informes al Ministerio del Interior, a efectos de que se sirva recabar información actualizada sobre la situación de la seguridad pública, la dotación policial y los recursos de prevención disponibles en el departamento de Rivera, con especial atención a la ciudad de Tranqueras.

La presente solicitud se formula ante la preocupación existente por los hechos de violencia registrados recientemente en el departamento y, particularmente, a partir de la nota remitida con fecha 18 de agosto de 2026 por el Concejo del Municipio de Tranqueras, que solicita apoyo para fortalecer la Seccional 3.^a mediante la asignación de recursos humanos adicionales y ampliar el sistema de videovigilancia con nuevas cámaras en puntos estratégicos de la ciudad.

Este planteo se vincula, además, con antecedentes ya puestos en conocimiento del Ministerio del Interior. El 21 de marzo de 2025 presenté el Pedido de Informes C/149/2025, asunto N.º 415, referido a la dotación policial del departamento de Rivera. En la respuesta oficial, la Jefatura de Policía de Rivera informó que todas las dependencias se encontraban por debajo de la cantidad óptima de funcionarios necesaria para desarrollar sus tareas de forma correcta, exitosa, eficiente y eficaz.

En la información remitida entonces, la Seccional 3.^a de Tranqueras figuraba con una fuerza efectiva de 23 policías y se consignaba una necesidad de 16 funcionarios adicionales. Asimismo, se informó que existían once solicitudes de traslado de funcionarios policiales hacia el departamento de Rivera en trámite. Transcurrido más de un año, corresponde conocer la evolución de esa situación y las medidas adoptadas.

A lo anterior se suma la gravedad de hechos recientes que han generado una profunda preocupación social, entre ellos el homicidio de una joven de 20 años ocurrido en Tranqueras y otros episodios de violencia registrados en distintos puntos del departamento. Sin pretender establecer una relación causal entre esos hechos concretos

y la disponibilidad de personal policial, resulta necesario conocer si los recursos humanos, operativos y tecnológicos actuales son suficientes para atender las necesidades de prevención, patrullaje, investigación y respuesta.

Por lo expuesto, solicito se informe:

- 1.Cuál es la dotación efectiva actual de la Jefatura de Policía de Rivera y de cada una de sus dependencias, discriminada por unidad, jerarquía, función y régimen de turnos.
2. Cuál es, a la fecha, la dotación efectiva de la Seccional 3.^a de Tranqueras, discriminada por jerarquía, función y turno; y cuál es la cantidad de funcionarios que la Jefatura considera necesaria para que esa dependencia funcione con una dotación adecuada.
3. Cuántos funcionarios fueron incorporados a la Seccional 3.^a de Tranqueras desde la respuesta al Pedido de Informes C/149/2025, asunto N.º 415, y por qué mecanismos se produjeron esas incorporaciones: ingreso, traslado, redistribución u otros.
4. Qué resultado tuvieron las once solicitudes de traslado hacia el departamento de Rivera que se encontraban en trámite al momento de la respuesta al pedido de informes de 2025; cuántas fueron aprobadas, cuántas rechazadas, cuántas continúan en trámite y cuántos funcionarios efectivamente se incorporaron a prestar funciones en Rivera.
5. Si actualmente existen nuevas solicitudes de traslado de funcionarios policiales hacia Rivera y, en caso afirmativo, cuántas son, discriminadas por jerarquía y dependencia de origen.
6. En relación con el llamado 6068/2026 para cubrir 648 plazas de agentes ejecutivos o eventuales en el territorio nacional, cuántas plazas se prevé asignar a la Zona 4 -integrada por Rivera, Tacuarembó y Durazno- y, específicamente, cuántos nuevos funcionarios se prevé destinar al departamento de Rivera y a la ciudad de Tranqueras.
7. Si existe un plan inmediato o extraordinario de refuerzo de personal, patrullaje, presencia territorial o servicios preventivos para Tranqueras y para otras zonas del departamento de Rivera que presenten mayores necesidades operativas. En caso afirmativo, detallar medidas, recursos y plazos previstos.
8. Cuántas cámaras de videovigilancia se encuentran actualmente instaladas y operativas en la ciudad de Tranqueras; cuál es su ubicación; qué organismo realiza el monitoreo; cuántas se encuentran fuera de servicio y cuál es el plazo previsto para su reparación o sustitución.
9. Si el Ministerio del Interior tiene previsto ampliar el sistema de videovigilancia en Tranqueras. En caso afirmativo, informar cantidad de nuevas cámaras, lugares previstos para su instalación, criterios utilizados para seleccionar los puntos estratégicos y cronograma estimado de ejecución.

PARTICULAR

10. Qué medidas específicas ha adoptado o proyecta adoptar el Ministerio del Interior para fortalecer la prevención de hechos violentos, el patrullaje, la capacidad de respuesta y la investigación criminal en el departamento de Rivera, indicando si se prevén refuerzos de personal, móviles, equipamiento, tecnología u otros recursos.
11. Si se ha realizado, desde abril de 2025 a la fecha, un estudio actualizado de las necesidades de personal de cada dependencia de la Jefatura de Policía de Rivera. En caso afirmativo, remitir sus resultados; en caso negativo, informar si está previsto realizarlo y en qué plazo.
12. Qué evaluación realiza actualmente la Jefatura de Policía de Rivera sobre la suficiencia de la dotación policial disponible en el departamento y, en particular, en la Seccional 3.^a de Tranqueras, teniendo en cuenta el crecimiento de la población, la extensión territorial, las características de la frontera y la demanda operativa existente.

La seguridad de la población requiere prevención, presencia territorial, recursos humanos suficientes y herramientas tecnológicas adecuadas. El reclamo planteado por el Municipio de Tranqueras, sumado a los antecedentes ya documentados y a la preocupación generada por los hechos recientes, hace necesario contar con información actualizada y respuestas concretas sobre la capacidad operativa disponible en Rivera.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una pronta respuesta.



Martí Molins
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	15	8	026
HORA: 16:00	FUNCIONARIO: 962		